

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 20 de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,422

PARA DORMIR SIN CALOR.

En el Almacén de Curtidos de D. Juan Perez Cuenca, calle Real, 8, se han recibido las legítimas Pieles Baquetas raspadas para cama, de las clases siguientes: Para cunas y camas de niño de 20 á 40 rs.
» » de un cuerpo 40 á 80 rs.
» » dos » 80 á 120 rs.

Parte Oficial.

Día 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Avila y el juez de Arévalo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Joaquin Gomez, Lorenzo Gregorio, Bonifacio Calleja y Pascasio Mayor.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que D. Adolfo Morales continúe ejerciendo el cargo de capitán general de Extremadura, y nombrando para igual destino de Granada á D. Manuel Andia.

Gobernacion.—Reales órdenes alzando la suspension de los ayuntamientos de Muro, Calpe y Elda y declarando que no há lugar á resolver en el foudo respecto á la del ayuntamiento de Lucainena.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda interpuesta por la compañía concesionaria del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijón.

Circular dirigida á los rectores universitarios consultando la opinion del profesorado sobre las reformas que deban hacerse en la legislacion de instruccion pública.

LOS REPATRIADOS DE ORÁN.

Siempre se ha dicho que al César debe darse lo que es del César, y en este sentido vamos á ocuparnos nuevamente de los repatriados de Orán, que despues de una emigracion larga han vuelto al suelo natal sin recurso alguno, no decimos para trasladarse á otras comarcas en busca de trabajo, sino para cubrir las carnes de muchos de sus hijos, cuyas ropas les han sido arrebatadas por la turba capitaneada por el feroz Bou-Amema.

Un mes ha hecho ya que ocurrió la sangrienta hecatombe en los alrededores de Saida; y un mes que nuestros paisanos y compatriotas empezaron á emigrar de Orán despues de haber perdido muchos de los seres queridos de su familia, sin que cesen de llegar un dia y otro sobre quinientas á mil almas. Tanto es así, que los últimos vapores han llegado con 700 y pico de pasajeros, calculándose en mas de 10,000 las que han llegado á Almería antes y despues de los acontecimientos de Saida.

Gracias, pues, á la caridad y á la filantropía del pueblo de Madrid y otras ciudades, los emigrantes han obtenido un pequeño socorro, pero tan escaso que puede decirse no les ha alcanzado para cubrir las atenciones de tres ó cuatro dias.

La explosion que hizo en los primeros momentos la caridad, va cesando á medida que la filantropía, si cabe llamarla así, de varios contratistas y otras personas que necesitan obreros, se apresuran á ofrecer que colocarán 200, 300 y hasta 400 de aquellos en sus fincas. ¿Pero es esto practicable? ¿No es este un ofrecimiento vano despues de saber el estado triste y angustioso de estas familias? Que se dará aquí trabajo á 100 obreros, allá á 200, en Valladolid á 300, en Madrid á 400, y así sucesivamente. Pero qué indican estos

ofrecimientos? Nosotros agradecemos los fines filantrópicos que puedan guiar á esas personas: pero ¿cómo se traslada el obrero á cualquiera de dichos puntos? Supongamos que vá a Madrid, pues cada obrero no puede llegar á la capital de España ó á otro punto sin hacer un gasto de 200 rs. aun cuando camine miserablemente, y los 400 obreros necesitaban una suma por lo menos de 4 000 duros. ¿Los darán las personas que ofrecen ocupar á estos obreros? ¿Los dará el Gobierno, ó han de trasladarse los jornaleros á su costa? Dicho se está que esto último no puede ser de ninguna manera, y dicho se está tambien que con el gasto de 4.000 duros para transportar 400 obreros, tampoco habríamos conseguido mas que atender por lo pronto á los gastos de viaje. ¿Y sus familias qué harian entre tanto en esta? Morirse de hambre ó vivir de la caridad como viven hoy? Y despues ¿á qué se vá el obrero? A ganar 8 ó 9 reales para consumirlos en una cantina. Está visto que estos ofrecimientos de colocacion de jornaleros de la manera que se vienen haciendo no indican nada, ó por lo menos no pueden dar los resultados que se proponen esas personas filantrópicas. Háganse en otra forma, costeano el traslado de sus familias por un tiempo determinado y con seguridades de que no han de faltarles recursos, como deben hacerse estos ofrecimientos y entonces encontrarán no una, sino mil y mil familias que bendecirán la proteccion que en este caso le dispensan.

De otra manera, estos ofrecimientos, lo volvemos á repetir, son nulos y de ningun resultado práctico. Por eso lo que á nuestro juicio hace falta en esta provincia es promover las obras públicas, no aconsejar una nueva emigracion, para la cual no están dispuestos los que acaban de pasar tantas amarguras, tantas angustias, tantas penalidades y tantas desdichas.

Nosotros aconsejaremos la emigracion cuando nuestros paisanos y compatriotas tengan otras seguridades y los suficientes medios para vivir al lado de sus familias, y esto lo haremos en ultimo caso, cuando no sean cumplidas las promesas del Gobierno, que es promover las obras públicas en esta provincia, que mas rico es un jornalero con 8 rs. en su país, que con 15 en distinto punto, y jamás aconsejaremos á nuestros paisanos que teniendo aquí medios de subsistencia, se alejen á otros puntos, ya sea dentro ó fuera de España; que no tan fácilmente se olvidan los lazos de amor y fraternidad que deben reinar en miembros de una familia y entre los naturales de una ciudad, de un pueblo, de una villa, de una aldea. Aconsejar otra cosa es querer la decadencia todavia mayor de una provincia que pudiendo ser rica, vive y arrastra una vida raquítica y miserable por la poca proteccion que hasta aquí le han dispensado los gobiernos.

Pues qué ¿no vemos todos el apogeo en que está Málaga y otras ciudades, que han contado con hombres de valía en el Gobierno para desarrollar su industria y su riqueza que son los medios de vida de una poblacion, mientras que nosotros vivimos poco menos que en una isla, pudiendo ser esta provincia, contando nada mas que con comunicaciones, otra por la del Mediterráneo?

Soguramente que esto está en la conciencia de todos los hombres que conocen á Almería, del ministro actual de Fomento Sr. Albareda, y todos sus antecesores; y si en esta ocasion suprema no se nos hace justicia dándonos algo de lo mucho que se nos debe, para el desarrollo de la riqueza pública y de nuestros intereses que todos son armónicos, bien podíamos exclamar, parodiando las frases de un célebre orador, gloria de nuestra tribuna:

¡¡DIOS SALVE Á LA PROVINCIA DE ALMERIA!!

CARTA DE LEVANTE.

(CONCLUSION.)

Almería 9 de Julio de 1881.

En el pueblo de Tabernas todo concurría á favor de aquellas infelices, comenzando por lo enorme de su desgracia: una mujer ha perdido su esposo y tres hijos, quedándole por herencia dos niñas pequeñas, otra tambien ha visto morir cuatro de familia: aquella víctima de la brutalidad africana quedó viuda impedida para el trabajo y con una pequeñuela de dos años. Basta leer el acta para sentir el terror de tan espantosas tragedias.

Cuando se abrió la sesion y se colocaron en el fondo de la sala capitular aquellas mujeres enlutadas, macilentas, con la demacracion en el rostro, encendidos ó hinchados los ojos, encorvado el cuerpo, los negros mantones, debidos á la caridad de las vecinas, echados hacia la cara, los pobrecitos niños huérfanos delante y algunos colgados del cuello de sus madres, hubo un momento en que todos sentimos oprimírsenos el corazon y como que nos faltaba aire que respirar. El alcalde, que habia de llamarlas una por una estuvo un rato sin poder decir palabra. Hombres rudos del campo, curtidos por el trabajo y la vida de privaciones, lloraban en silencio. Empezó la distribucion, y á cada limosna que se daba, el señor cura D. Antonio Maria Sanz, con voz conmovida y acento solemne, decia: «este es el dinero de la caridad del rico y del pobre, ruegue á Dios por las almas misericordiosas que han contribuido á esta buena obra.»

Se presentó un pobre ciego con un pequeñuelo en brazos: el chico jugueton saltaba y reía: el padre ha perdido la vista á consecuencia del terror y de la fuga bajo los ardientes rayos de las montañas de Saida. Una de las viudas toma el dinero á puñados sin saber lo que hace, se le caen las monedas, hay que recogerle la cantidad y echársela en un pico del manton. Parece que no se entera de lo que se le dá: no cesa de derramar lágrimas diciendo. —¿Y mis hijos, y mis pobrecitos hijos quien me los dará?—Las otras compañeras la ayudan á retirarse. Termina el reparto y la campana de la iglesia empieza á tocar á muerto. El cura nos invita á asistir á una misa de *requiem* que va á cantar por el alma de los asesinados en Saida.

Todos nos trasladamos al templo. La iglesia es ancha y espaciosa: es el único edificio notable del pueblo. A mano derecha se levanta una capilla de soberbio marmol de Carrara con una imagen de la Virgen, verdadera obra de arte. Es una de las esculturas mejores que hay en España. Una familia acaudalada de la poblacion

(los Villasantes) hizo hace ya mucho tiempo aquella capilla que domina el panteon donde están los restos de los suyos. Empieza el oficio de difuntos, modesto, sencillo, sin aparato: no hay esa suntuosidad del lujo con que la vanidad establece clases y categorías aún mas allá del sepulcro. Sólo se oye una voz cascada desde el coro que salmodia el *Dies iræ*; sin embargo, todo aquello impone y está lleno de mas sentimiento, respira mas dolor. A un lado de la iglesia se vé el grupo enlutado de las dolientes, mas adelante están los huérfanos, un rayo de sol, que penetra por una claraboya de la iglesia, cae entre uno y otro grupo sobre los rojizos ladrillos del pavimento; parecen una mancha de sangre que une el luto de los que nacen á la vida, con el dolor de los que ya trasponen. Cuando el sacerdote terminó su última oracion, las mujeres, que habian estado contentiéndose durante la misa, rompieron á gritar, á dar alaridos, sollozos, confundiendo todos aquellos clamores entre los cuales sólo se percibia alguna vez distintamente, el pobre hijo mio, ¡ay mi padre! ¡hijo de mis entrañas! ¡qué lástima de mi marido!... Abandonamos rápidamente la iglesia todos, porque era imposible resistir aquella escena.

Una de las cosas que han causado impresion mas profunda en mi ánimo ha sido el cuadro de los fusilamientos del Dos de Mayo, de Goya: la figura de aquel hombre cubierto de sangre, con los brazos levantados y aquella fisonomía de supremo espanto, nunca la he podido apartar de mi mente. La veo en sueños, me parece que he asistido á aquella horrible tragedia. Pues mas honda, mas dolorosa es la impresion que conservaré si mpre de aquella explosion de dolor que siguió á la misa de *requiem*. A través de tantas leguas suenan aún en mis oídos aquellos gritos desgarradores.

Un hombre de campo que salía junto á mí á la plaza del pueblo, me dijo enjugándose los ojos con el revés de la encallecida mano: «Bueno es que lloren, pero todo español que se muere en Africa, yo estoy seguro que resucita en España.» Primero me entusiasmo el patriotismo tan sincero de aquel hombre, despues sentí casi vergüenza como escritor. Creo que en un año no he leído una idea tan sencillamente poética, ni que revele una fé tan sublime en el amor de la patria.

Al tocar en los pueblos próximos á Rioja, convocamos á las viudas y á los huérfanos de cada uno en este punto céntrico de la carretera. Por desgracia, las cartas no habian llegado á los alcaldes, y si el rumor, entre la gente del campo, de nuestro viaje, para repartir los donativos de la suscripcion. Así fué, que al reunirse algunos alcaldes y autoridades en la Casa Consistorial de Rioja, no habia noticias precisas mas que de cuatro viudas y de uno inutilizado para el trabajo. Unimos al jurado calificador al bravo emigrado Francisco Rodriguez Gonzalez, de quien hablé en una de mis anteriores contando cómo habia salvado á dos heridos en los montes de Saida. Se socorrió á los cinco desgraciados de que tenian noticias el alcalde y teniente cura de Rioja, y acordamos que por el alcalde, cura y juez municipal de cada pueblo se nos comunicara en Almería lista de las

viudas y personas mas desvalidas á consecuencia de los sucesos de Oran. Despues, como aparecian muchos que por haber venido en las primeras expediciones anteriores á la suscripcion de *El Imparcial* no habian sido socorridos, procedimos á un reparto de cantidades pequeñas por la circunstancia de que se hallaban en sus pueblos ó muy inmediatos á ellos. Apenas empezamos, la sala del ayuntamiento se llenó de gente: en la escalera, en la plaza, por todas partes acudian grupos numerosos de Viator, Pechina y sobre todo de Gador, que se vino casi en masa. Entre ellos, muchos habian recibido ya socorro; á otros los recusamos por ser dudoso que procedieran de Oran. No teniamos las listas numerosas de los primeros vapores; la comprobacion se hacia imposible.

Propuse que suspendiéramos el reparto y que cada cual buscara datos irrecusables de ser verdaderamente necesitado y de su permanencia en Orán. Entre los grupos de peticionarios me propusieron que señalara una pequeña cuota á cada uno, con lo cual todos se daban por contentos. Parecióme que era desvirtuar el objeto de la suscripcion: mas aún, que era quitar á los mas necesitados todo lo que se diera á los que no lo merecian. Insistí en mi propuesta de levantar la sesion, cosa que pareció muy acertada á las dignas personas que me auxiliaban en el reparto. Temia que al atravesar los grupos de descontentos nos hicieran alguna manifestacion hostil, ó por lo menos de desagrado. Debo confesar que no he visto un pueblo mas sensato. Bastó que les dijera que entre ellos habia muchos que sin haber estado en Orán pretendian un socorro que sólo correspondia á las víctimas, para que me dieran la razon y se retiraran tranquilamente en distintas direcciones.

* *

Habia salido de Almería á las dos de la madrugada y volvíamos á las diez de la noche, quebrantados, molidos y ahogándonos en una atmósfera de calor casi asfixiable. Al llegar á la fonda, un compañero de la prensa, sabiendo que ni recibo ni leo periódicos, me contó no sé que historias de algunos diarios de Madrid que me atribuyen frases que no he dicho; relaciones que no me han pasado por las mientes, y hasta palabras que no acostumbro á usar nunca ni escribiendo ni hablando. Me añadió que partiendo de esa falsa base, los comentarios eran aún peor intencionados que la invencion. Por fortuna no me quedó tiempo para pensar siquiera en esas pequeñeces, porque el consignatario del *Acuña* vino á decirme que aquel vapor llegaba á la madrugada con mas de doscientos emigrantes, y hubo que hacer los preparativos para recibirlos dignamente. De la llegada del citado vapor y del aspecto verdaderamente grave y de nuevo carácter que toma la inmigracion, me ocuparé en una de mis próximas en cuanto disponga de tiempo para ello.

Andrés Mellado.

FRANCIA EN AFRICA.

Á VICTOR HUGO.

Del otro lado del riente Mediterráneo, vienen ayes lastimeros, como tétrica epopeya de infinitos dolores. Sin cesar aportan á nuestras playas naufragos de una gran desventura, llorando amargamente por atropellos inauditos inferidos por hordas de fieros salvajes, cometidos en territorio donde ondea el pabellon glorioso de Francia.

Los pobres hijos de este desgraciado país, los hijos del pueblo, cuyo camino desde la cuna á la tumba marca un reguero de cálida sangre, esos eternos párias de la vida que no han conocido nunca la sonrisa de la fortuna, habian abandonado tristes y macilentos sus pátrios lares, las tumbas de sus deudos, los recuerdos queridos de la infancia feliz, aunque miserable y harapienta, y con esa resignacion santa del que nace bajo el peso imponderable del infortunio, habian atravesado medrosos los inciertos mares buscando pan para sí y para sus hijos, y pedian amparo y sustento, á

cambio de rudo y honrado trabajo, á Francia hospitalaria y generosa. Y allí, en los abrasados arenales de Africa, fertilizando el ingrato surco con copioso sudor, coadyuvaban á Francia en su gran obra de colonizacion y civilizacion.

Y ahora regresan en tropel, huyen por centenares volviendo atrás el rostro des-pavorido como acosados de furias infernales; y víctimas de horrenda ferocidad, pasan ante nuestra atónita vista, en procesion fúnebre, aterrados, llorosos, andrajosa y abigarradamente vestidos, de la manera que la caridad pública ha podido cubrir su desnudez. Cuentan historias horribles que erizan el cabello y hacen latir todas las arterias de noble indignacion.

Familias enteras asesinadas con la fruicion de la hiena; madres vivas á quienes se ha arrancado el feto de las entrañas palpitantes, sirviendo de juguete y de escarnio; vírgenes niñas brutalmente atropelladas por la mas bestial lascivia; mamoncillos descuartizados sirviendo de pelota á las bayonetas de esos foragidos. ¡Jamás mente humana fanatizada ha podido inventar tan horrendos martirios, inferno tan tremebundo!

Oh! qué indescriptible desolacion! lamentos y sollozos de los que veian asesinar á sus cónyuges, á sus hijos, y deturpar el púdicio seno de la recatada doncella, esfuerzos inauditos para salvar la amenazada existencia, el gemido de los agonizantes, el horrible estruendo y la gritería de esa chusma sin freno... todo perdiéndose en los anchurosos solitarios horizontes, sin mas testigos que las tropas francesas, que en su impericia é insuficiencia, apartadas en un lado de tan lúgubre cuadro, dejaban impasibles manchar así por una turba indisciplinada el pabellon pátrio, el pabellon tricolor que un día paseara triunfante por cima de derruidos imperios. Y oh! desgracia inmensa! ni la hospitalidad última de la tumba para esos infelices! teniendo por miserere el rugido repugnante de hambrientos chacales, celebrando con los cuerpos insepultos un horrible banquete! Y aún ha habido compatriotas nuestros, á quienes todo esto, este tan inmenso dolor, ha servido para festivo sarcasmo! qué frivolidad y que vergüenza!

Y vos... vos callais! Ah! figuraos que hace irrupcion en vuestro propio domicilio, una tropa de esos moros desalmados; y, nausebundos, la mirada sangrienta reflejando el odio implacable de raza, riente, con risa diabólica, os acometen, os arrancan de vuestros estrechos abrazos á esos nietos queridos, sangre de vuestra sangre, encanto inefable de vuestra vida, que participan ya de vuestra gloria inmortal, y á vuestra presencia los desgarran iracundos, despiadados, juegan alborozados con sus destrozados, palpitantes miembros, y vos allí de rodillas, suplicante, retorciéndoos dolorosamente en vuestra desesperada impotencia!

Ah! vos que abrigais un alma tan grande como el mundo—que habeis tenido siempre pronta la palabra sagrada para azotar á los ceñudos tiranos y romper en sus manos los cetros de hierro,—vos, en cuyo corazon tienen profunda resonancia los ecos dolorosos de la humanidad—que habeis sido el excelso abogado de los oprimidos y el fiscal implacable de todos los atropellos del derecho, no es posible que permanezcáis mudo ante tanta barbarie, en el siglo XIX, en esa vuestra tierra hospitalaria, tierra de promision del progreso, que no ha sabido ahora ¡ingrata! proteger á esos sus pobres hijos adoptivos!

No, no debeis callar—vuestra musa no tiene patria, pertenece al orbe entero; y, como vos, poeta ungido con la gracia de Dios, es de toda la humanidad. Soltad, pues, el acento glorioso, acento cosmopolita que conoce y conmueve el mundo todo; y tronad, lanzad los rayos de vuestra elocuencia, para que haya una justa reparacion á tanto infortunio, y un tremendo, ejemplar castigo al Herodes de esa nueva degollacion de inocentes, de tan sangrienta catástrofe, de ese crimen de lesa humanidad.

D. M.

ACTA.

En la ciudad de Almería, á diez y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en el palacio del Gobierno civil, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, D. Miguel Rosselló y Cervera, los señores D. Francisco Alferez, vice-presidente interino de la Comision permanente; D. Juan Lirola, Alcalde de esta capital; D. Joaquin Arrez, en representacion del Excmo. Sr. Brigadier militar; D. Eduardo Bermudez, redactor del periódico *El Día*; D. Juan Gutierrez de Tovar, director del periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL; don Bartolomé Carpena Rabanillo, cura-regente de la parroquia de Santiago, y don Enrique Romero, gefe del negociado de Beneficencia, procedióse por el Sr. D. Juan Lirola, encargado por el director de *El Imparcial* á la distribucion de los donativos hechos en Madrid por dicho periódico, entre los desgraciados inmigrantes llegados en los vapores «Numancia» y «Victoria», el dia anterior, cuyo reparto, despues de un detenido interrogatorio sobre cada caso, es el siguiente:

REALES.

Cármen Muñoz, de Almería, procedente de Saida, con tres hijos. Ignora el paradero de su marido. 60
Francisco Garcia, de id., proce-

dente de Saida, con su mujer y cuatro hijos. 60
Nicolás Elena, de id., procedente de Saida, con una hija. Ignora el paradero de su mujer y de otra hija. 30
Bernardo Aguirre, de id., procedente de Saida, con su esposa y cuatro hijos. 60
Dolores Anton, de id., procedente de Saida, con un niño. Ignora el paradero de su marido. 40
Diego Fernandez Cruz, de id., procedente de Saida. Ha perdido sus propiedades consistentes en dos habitaciones construidas por él. 40
José Brabero, de id., procedente de Saida, con cuatro mas. 50
Antonio Luque, de id., procedente de Saida, con dos mas. 30
Rosalia Morales, de Dalias, procedente de Saida, con tres hijos. Ignora el paradero de su marido. 60
Francisco Montoya, de id., procedente de El-Hadjar, con su mujer y cinco hijos. 100
Rosalia Gomez, de id., procedente de Saida, con dos hijos y cuatro nietos. Ignora el paradero de su marido Felipe Montes. 100
Rafael Hidalgo, de Almería, procedente de El-Hadjar, con un hijo. 20
José Muñoz, de Dalias, procedente de Tlemecen, con su madre, su mujer y nueve hijos. 200
Victoria Gomez, de Almería, procedente de Bel-Abbés, con dos hermanos. 40
Antonio Lopez, de id., procedente de El-Hadjar. 20
Josefa Estrella, de id., procedente de Saida, con tres hijos. Ignora el paradero de su marido Antonio Iglesias. 60
Juan Mateo Segura, de Carboneras, procedente de El-Hadjar, con un hijo. 40
Pedro Vizcaino, de id., procedente de El-Hadjar con dos mas. 30
Pedro Castellon, de Huerca-Overa, procedente de Saida. 60
Juan Zamora, de Carboneras, procedente de Saida. 20
Francisco Lumbreras, de Almería, procedente de Orán y con dos mas. 30
Juan Gomez, de Gador, procedente de Saida. 30
Isabel Palenzuela, de Almería, procedente de Saida. Dejó á su marido en el hospital. 30
Juan Hernandez, de Nijar, procedente de Saida. 20
Juan Santiago, de Almería, procedente de Mascara. 20
José Gimenez, de Tabernas, procedente de Orán, con tres mas. 40
Tomás, Dominguez, de Almería, procedente de Orán, con dos mas. 40
Francisco Fernandez, de Lubrin, procedente de Saida. 20
Sebastian Carrion, de id., procedente de Saida. 20
Alfonso Herrera, de Arboleas, procedente de Bel-Abbés, con su esposa y hermano. 60
Margarita Fuentes, de Roquetas, procedente de Saida, con siete hijos. Asesinaron á su marido Juan Navarro Fernandez en las Planas de Tafarrua. 300
Joaquin Serra, de Almería, procedente de Saida, con su esposa y un hijo. 30
Basilio Robles, de id., procedente de Saida, con su esposa y un hijo. 30
Bernardo Cortés, de Rioja, procedente de Saida, con su esposa y un hijo. 30
Bernardo Cortés Fernandez, de Almería, procedente de Saida, con su esposa. 20
Juan Rumi, de Almería, procedente de Saida. 10
Pedro Maturana, de id., procedente de El-Hadjar, con dos mas. 30
Francisco Maturana, de id., procedente de El-Hadjar. 10
Andrés Montero, de Presidio, procedente de Saida. 20
Antonio Cruz Perez, de Laujar, procedente de Saida. 10
Ana Carvajal, de Aguilas, viuda, con cinco hijos, procedente de Saida. Ignora el paradero de otro hijo y le han asesinado á su marido Juan Perez. 300
Juan Nuñez Saldaña, de Algeciras, procedente de Saida, con su esposa y dos hijos. 100
Juan Fernandez, de Almería, procedente de Saida, con su esposa y un hijo. 30
Diego Nieto, de Lucainena, procedente de El-Hadjar, con cinco mas. 60
José Perez Marin, de Lucaina, procedente de El-Hadjar, con cuatro mas. 50
Juan Sorroche, de Lucainena, procedente de El-Hadjar, con su esposa. 40
Juan Bautista Sorroche, de idem, procedente de id. 20
Antonio Ortega, de id., procedente de id., con un hijo. 20
José Perez Garcia, de id., procedente de id. 20
Manuel Suarez Gutierrez, de Adra, procedente de id. 20

Gregorio Benitez, de Laujar, procedente de id. 20
José Gemenias, de Gador, procedente del Marrajon. 10
Maria Josefa Paris, de Lucainena, procedente de El-Hadjar. 20
Juan Francisco Ortega, de Cantoria, procedente de Huerfalet, con tres mas. (Habilitado para escuelas incompletas.) 80
José Peñaranda, de Albanillas, (Murcia,) procedente de Bel-Abbés, con siete mas. 80
Angustias Cortés Lérica, de Dalias, procedente de Saida, con tres hijos menores. Han asesinado á su marido Manuel Gomez y su hijo Juan Antonio Rueda. Pendiente hasta averiguar los hechos enunciadados, de nuevo socorro. 60
José Garcia, de Gador, procedente de las Planas de Tafarrua, con un hijo. 40
Francisco Lopez, de Cádiar (Granada,) procedente de El-Hadjar. 20
Antonio Garcia, de Felix, procedente de El-Hadjar, con cuatro mas. 80

Total. 2990

(Se continuará.)

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CALAMIDADES.

Con el fin de que los fondos puestos á disposicion de este Gobierno para el socorro de nuestros pobres compatriotas, víctimas de la hecatombe musulmana, se distribuyan convenientemente entre los verdaderamente necesitados, he acordado prevenir á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que á medida que vayan llegando á sus respectivas localidades individuos procedentes de Orán, formen una relacion exacta de ellos con relacion de las pérdidas que hubieren experimentado y estado de pobreza que se hallen, en la que procederán con entera imparcialidad y remitirán á este Gobierno, para que confrontadas con las que en él existen y los antecedentes facilitados por el consulado de España, pueda hacerse la distribucion del resto de los fondos con la mayor equidad.

Al propio tiempo he acordado prevenirles hagan saber á los repatriados, no abandonen sus hogares para presentarse á mi autoridad en demanda de socorros, toda vez que hasta tanto obren en mi poder dichos antecedentes no es posible facilitarles cantidad alguna, pues el número de los que han llegado y aun se esperan, precisa ir reteniendo fondos con destino á los que hubiesen quedado en estado mas afflictivo.

Espero del celo humanitario de dichas autoridades, procuren para la formacion de las expresadas relaciones, investigar las verdaderas necesidades, con especialidad las de las viudas y huérfanos que hubiesen quedado, con objeto de que los donativos recaigan en las que verdaderamente sean acreedoras á ellos.

Almería 15 de Julio de 1881.—El Gobernador, Miguel Rosselló.

Dice *El Horizonte*:

«Una pregunta. ¿Qué hará el Alcalde nuevamente nombrado cuando quince votos contra cinco, digan á V. que no tienen razon aun que la lleve? Probablemente irá á su casa, porque lo Alcaldes serán como los ministros y no concebimos como se puede ser Alcalde con una minoría que ha de decir que no, siempre que V. diga sí.»

Son varios los vecinos de Albox los que se han acercado á nuestra redaccion rogándonos hagamos públicos los abusos cometidos por el encargado en la estafeta. Dicha oficina está en una taberna, estando por lo tanto la correspondencia á disposicion de los aficionados á Baco: no consiste en esto solo, sino que se dan casos y con bastante frecuencia que hay carta que se la entregan á la persona á quien va dirigida á los ocho dias de estar en Albox. De esto no tenemos la menor duda por cuanto las balijas que salen de esta Administracion y de los pueblos convecinos no pueden sufrir el menor retraso, que es donde se tiene mas conocimiento de estos abusos.

Esperamos del Sr. Administrador de la provincia corrija tales abusos, los cuales creemos no habrán llegado á sus noticias, por que de lo contrario los habria evitado á toda costa, dado su celo y actividad en el desempeño de su cargo.

* *

El viérnes de madrugada falleció víctima de una penosa enfermedad, nuestra simpática amiga doña Remedios Alarcon Cano.

Enviarnos á su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.»

Siempre hemos creído que la opinion pública se iria modificando en Francia respecto á los sucesos de Saida, á medida que los corresponsales de los periódicos de París fuesen dando noticias exactas de lo ocurrido en la Argelia, y la siguiente correspondencia de *El Figaro*, que trasmite por telégrafo á *El Imparcial*, confirma nuestras predicciones:

«La lamentable repatriacion española asciende ya á 12.000 hombres; es la ruina momentánea y quizá definitiva del departamento de Orán, si el Gobierno no quiere comprender sus intereses y los de la misma colonia otorgando una indemnizacion á las familias de los infelices emigrantes asesinados en nuestro territorio á las barbas de nuestros generales (textual).»

«Los franceses continuarán incapaces para cortar y coger el esparto; por consiguiente, perdemos mucho abandonando á estos obreros, que nuestros generales por impericia, no supieron proteger.»

«¿Qué solucion diplomática va á darse á esta tragedia? ¿Qué reclamaciones presentará España? ¿Cuál será la respuesta de Francia? Indudable, es que, no por arreglarse amistosamente esta cuestion entre los dos países, dejará de costar dinero á Francia.»

«Forzoso es decirlo. El rebelde Bou-Amema asesinó 200 españoles, violó mujeres y hasta niñas de diez años, devolviéndolas despues desnudas á Saida con los cazadores hechos prisioneros en el combate de Chellalah. Faltan además 400 españoles de los *chamiers* de los señores Campillo y Fuentes. Por consiguiente, España pedirá, primero una indemnizacion, y despues, que el Estado garantice en lo sucesivo la proteccion de los intereses españoles, admitiendo á cuantos braceros quieran volver.»

«España, continúa el corresponsal de *El Figaro*, podría hacer con nosotros lo que Francia con el Bey de Túnez, puesto que no tenemos fuerzas necesarias para proteger á sus nacionales.»

«Preciso es insistir en que los sucesos son muy graves. Los españoles hacen la fortuna de este país, y por tanto, no sólo debe indemnizárseles los perjuicios causados, sino ofrecerles garantías para que vuelvan sin temor alguno.»

No hay, pues, necesidad de excitar el patriotismo de los españoles en contra de los franceses, ni recordar la epopeya de nuestra guerra de la Independencia, ni menos resucitar los draconianos bandos de Murat, para que las cosas tomen el giro que exige la honra de nuestro país.

Gacetillas.

De Guadix reclaman cien jornaleros para la cogida del esparto.

Estos jornaleros agradecen la merced, pero no tienen con que trasladarse, ni cuentan con un céntimo para dejarle á su familia recursos mientras ellos hacen el viaje, suponiendo que se lo costearán. Ellos lo que piden es que se le dé trabajo y prefieren ganar aquí 7 reales antes que abandonar á sus familias para ganar 10.

Todos cifran sus esperanzas en las obras públicas que en esta provincia van á emprenderse segun tiene ofrecido el ministro de Fomento, Sr. Albareda que puede contar con las simpatías y el agradecimiento de este país si lleva á cabo su proyecto.

Prision.—Ayer corrieron rumores en esta capital de haber sido preso en Abia, pueblo de esta provincia, D. Emilio Perez Ibañez, D. José Castillo y otros varios amigos que iban recorriendo la circunscripción visitando á sus correligionarios y recomendándoles la candidatura de don José de Cárdenas.

Como al darse la noticia de la prision del Sr. Perez Ibañez no se dice el delito que él y sus compañeros han cometido, debemos suponer que la causa del percance sea la de visitar á los hombres de su partido sin permiso del Gobierno.

Enemigos de la arbitrariedad, cométala quien la cometa, no podemos menos de condenar con energia el atropello de que ha sido víctima el Sr. Perez Ibañez.

Las elecciones á juzgar por estos anuncios van á ser buenas, buenas, buenas.

Es de rigor.—Suponemos que, como lo aconsejan las reglas de la higiene, se habrá hecho cumplir lo dispuesto en años anteriores, respecto á hacer salir de la capital el ganado de cerda, á fin de evitar la fetidez que mana de las pocilgas ó cuadradas de dichos animales, por ser perjudicial en la estacion en que nos encontramos. Menester es que los agentes de la Alcaldía sean muy vigilantes en lo que se refiere á este particular.

Uno de los candidatos que con más probabilidades de triunfo se presentan por esta Provincia en las próximas elecciones de Senadores, es nuestro distinguido compatriota y amigo particular el Sr. Rada y Delgado (D. Juan de Dios).

Aunque adversarios de las ideas políticas del Sr. Rada, nosotros celebraríamos su victoria por las condiciones de ilustracion que le adornan, como escritor reputado y docto catedrático; y cuyos dotes reúne además un amor acendrado á esta país, que es el suyo, y un interés vivísimo por su progreso y su ventura.

De la «Gaceta de Cataluña»:

«Hace algunos dias que por la secretaria de cierto ayuntamiento de la provincia de Tarragona, se reclamó á un alcalde pedáneo, agregado á la misma, una relacion de las altas y bajas de la riqueza pecuaria para el repartimiento territorial del próximo ejercicio de 1882-83. El alcalde en cuestion contestó con los siguientes términos:

«Noay mas que Borricos que no antrebajado y no concidero Altas nibajas de ninguno cino yo que de Burro Paso á mulo.»

Transcribimos con su misma ortografía tan curioso autógrafo, que por una casualidad ha llegado á nuestras manos, para que nuestros lectores vean los puntos que calza el citado alcalde pedáneo, quien, á pesar de confesar bajo su firma que «de burro pasa á mulo», por la muestra se vé que á penas ha llegado á lo primero.»

Frente al candidato ministerial Sr. Laserna, lucharán en Velez-Rubio el ex-diputado radical D. Joaquin Carasco y el conservador D. Joaquin Fontes.

Administraciones económicas.—La organizacion y facultades de estos centros, materia algo complicada y poco estudiada, constan en el Reglamento de 8 de Diciembre de 1869, y en el de 18 de Febrero de 1871; consistiendo en esencia sus atribuciones en dirigir la recaudacion de todas las contribuciones, impuestos y rentas y correspondiéndoles, además, en casos especiales, las facultades que taxativamente se les conceden en varias disposiciones oficiales.

Segun tres Reales órdenes que llevan la fecha de 31 de Diciembre de 1876 son competentes las administraciones económicas para todos los incidentes y reclamaciones que tienen por origen el impuesto de consumos, y en la Instruccion para el cobro de dicho impuesto de 24 de Julio de 1876, se les conceden efectivamente facultades acerca de varios incidentes; relativo á dicho impuesto.

El Gobernador Civil tiene, sin embargo, cerca de las administraciones económicas y segun Real Decreto de 18 de Setiembre de 1875, atribuciones de alta inspeccion y vigilancia, en cuyo concepto le corresponden las facultades consignadas en el Real Decreto de 9 de Mayo de 1874.

Revista de clases pasivas.—Por el hecho de no asistir los interesados á la revista, siempre que el motivo no se funde en absoluta imposibilidad fisica la intervencion de la administracion económica suspenderá el pago de los haberes pasivos, dando cuenta inmediatamente á la superioridad, para la definitiva resolucion que proceda.

Tribunal de imprenta.—Hé aquí los señores que constituyen el nuevo Tribunal de imprenta, por haber sido trasladados los que anteriormente le componian.

Presidente, Sr. D. Juan Bautista de la Plaza; magistrados: señores D. Rafael Aguilar Tablada y D. Francisco de Paula Valverde; suplentes: los magistrados señores D. Evaristo del Rey Pidal y D. Juan Iraola Rivero.

La importante casa de Lanman y Kemp, de Nueva-York, ha hecho dos millones de abanicos para repartirlos en Europa, en los que, con figuras al cromó, anuncian los productos de su invencion.

La acreditada agua Florida, la zarza Bristol, el Tónico Oriental y las famosas píldoras purgantes.

El reparto que gratuitamente se hace en España se eleva á mas de 125.000 abanicos.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital el dia 18 del presente mes, ascendió á la suma de 970'70 pesetas.

Al Enfermo Lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciable en los casos de prostracion fisica, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—424

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curación. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Curación. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con los vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropepsia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Hemerides.—Dia 20 Julio de 1875.—Levantamiento del sitio de Puigcerdá.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Elías, profeta: Santa Librada, Margarita y Severa.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de Belen en la parroquia de Santiago.

En la Catedral, misa de prima á las 8 de la mañana y despues de tertia misa mayor solemne.

En San Sebastian continúa la solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.
Nota de los buques entrados en este puerto el dia 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Cullera, laud Francisco.
De Isla Cristina, id. Tres Hermanos.
De Adra, id. Concepcion.
De Málaga, místico goleta Nuevo Valiente.
De Id. laud La Paz.
De Id. vapor Rosario.
DESPACHADOS.
Para Estepona, po acra goleta Despejada.
Para Dónia, balandra Dos Amigos.
Par Tarragona, laud Tres Hermanos.
Para Adra, id. San Antonio.
Para Almuñecar id. Francisco.

SE ARRIENDAN LOS MAGNIFICOS y estensos espartales del cortijo de Puente Caldera, con la casa-fábrica, parador, almacenes, pastos, tierras y casas de labor, con facultad de subarrendar estas últimas, todo ello sito en término de Pedro Martinez, y propiedad del Excmo. Sr. Conde de Doña Marina. El arrendamiento tendrá lugar en

subasta pública extrajudicial, simultáneamente en esta ciudad, y en la de Guadix y Baza el dia 23 del presente á las doce de su mañana, en el local que señalan los pliegos de condiciones que pueden verse todos los dias no festivos en esta ciudad, casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas número 22, en Guadix casa de D. José Labella y Aguilera, Placeta de Cerrajerros núm. 17, y en Baza en la No taria de D. José Sanchez Sepúlveda.

Granada 5 de Julio de 1881.—Salvador L. de Sagredo.

SUBASTA.

Se venden los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D. Gabriel A. de Villasante y su esposa Doña María Antonia Garcia de Mirasierra.

De D. Gabriel Alonso de Villasante.

Un trozo de tierra de riego, en la balasa de Gergal, término de Tabernas, tasada en 985 pesetas, 80 céntimos; otra de riego y secano, en el mismo pago, en 2,680 pesetas; otra de riego y sin propiedad de agua, en 900 pesetas; otra llamada de Pereira, en 174 pesetas; otra llamada de Bebedero, en 125 pesetas; otra en el mismo sitio, en 868 pesetas, 80 céntimos; otra en el pago del Cañico, en 56 pesetas, 10 céntimos; una hacienda de riego y secano, conocida con el nombre de Malecon, en 28.495 pesetas, 18 céntimos; un trozo de tierras secano en el Campillo de Turrillas, en 4.055 pesetas, 5 céntimos; otro llamado de Matamoros, en 973 pesetas, 1 céntimo; otro de secano en el mismo término, en 3.147 pesetas, 96 céntimos; otro en el mismo sitio, en 1.184 pesetas, 66 céntimos; otro id. en 2.852 pesetas, 79 céntimos; otro en el cerro de Montero, Tabernas, en 462 pesetas, 40 céntimos; una casa en la calle de San Francisco, Almería, en 8950 pesetas; otra casilla de planta baja en el Reducto, núm. 30, en 1.547 pesetas, 80 céntimos; un cortijo conocido por la Aguilla de Zarza, en 12.661 pesetas; cuatro casillas de planta baja en el Reducto, números 24, 26, 28 y 30, en 7.021 pesetas; un huerto en el pago de la balsa del Lugar de Tabernas, en 910 pesetas; una casa calle del Gallo, en Tabernas, en 6.000 pesetas; otra idem pequeña en la misma calle, en 500 pesetas.

De Doña Maria Antonia Garcia Mirasierra

Un coto conocido por el del Puntal de Sierra-Alhamilla, término de Tabernas, propiedad de dicha señora, tasado en 120.755 pesetas.

El remate se celebrará en Almería, casa número siete, en la calle de Suecos, á las 12 del dia primero de Agosto próximo á presencia de los Albaceas que adjudicarán en el mejor postor que cubra la tasacion.

Los postores que no quieran cubrir la tasacion ó no den el valor en el acto, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados; pero en este caso quedarán en libertad los Albaceas de admitir ó nó las proposiciones segun les convenga.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la expresada casa.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ALMACENES.

Se alquilan, inmediatos al puerto de esta ciudad, dos grandes almacenes, con mucha luz, muy espaciosos y con las mejores condiciones.

Darán razon, calle de la Almedina, casa de D. Francisco Maresca.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17. Ha recibido recientemente las siguientes bebidas:

Vinos Champagne, Burdeos, Madera, Oporto, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez y Sanlúcar (Manzanilla) de la mejor clase que se ha conocido en esta capital, Valdepeñas inmejorable que no tiene rival, Cognac y Rom de clase superior, licores superiores y corriente de cuatro á treinta reales una botella.

Todos estos géneros los recomienda á los inteligentes. Avisa á su numerosa clientela con objeto que no sea nadie sorprendido que á cada botella irá adherida una etiqueta con el nombre de Antonio Villegas.

Hay galletas Catalanas y aceitunas Sevillanas.

ALMERÍA.

DIARIO DE AVISOS.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO. Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados. Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE. Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

DOLORES DE MUELAS

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Asca, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificando este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Maria no H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estacion, corbatas de encage, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5. TIENDAS. 5.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUYA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Loteria nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.

BAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de

Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos » » 3 por 7 de 5 varas. Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos Viguetas » 6 por 6 » » Tablones pino tea 3 por 9 » » Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de las plantas que se expenden en el depósito de Juan Guinez, el cual las anuncia, por ser el tiempo en que están en flor y follaje, para que puedan conocerlas las personas que deseen comprar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas de patio). Anebas japónicas. Bigonias capensis. Bongambilleas. Calicanthus florido. Cestrum nocturnum. Claveles de varios colores. Cipreces piramidales. Diamelos. Lagentramias indier (Júpiter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos. Glicinea sinenses. Hibiscus doble. Heliotropium perubianum. Chirimajos. Mahonias del Japon. Metrosideros. Magnolias grandifloras. Nisperos del Japon. Pittosporum tobira. Rosales de varias clases. Pensamientos. Peonias arbóreas. burnums times (Durillo). Viburnum opulos, (bola de nieve).

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERU.

Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casayas, calle de las Tiendas, 35. Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinas para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

COMPANIA EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

20.000.000 rs. vn.

PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia

DIEGO CALVACHE.

En los distritos de

Vera á D. Antonio Berrueto.

Sorbas á D. Federico Valls.

Berja á D. Anselmo Gil.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulogne y Giraldés publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero especifico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Deposito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazos, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyere y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legítima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

39, Tiendas. 39.

FRENTE A LA DE CUADROS

CONFITERIA SEVILLANA,

3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jeréz, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas exquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitán D. Guillermo G. Serrano.

sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Verpejo Ramirez, Malecon, 26.

PANADERIA

CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

ZAPATERIA DE

FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.